

CURSA FEIM KMS IB3 – 10 KMS BAHÍA DE PALMA 2017

Reglamento de carrera

Art. 1.- Organización. - El Club C.M. Mallorca y Elitechip, con la colaboración del Ayuntamiento de Palma, El Corte Inglés, y el programa de IB3 Radio Feim Km, organizan la prueba de atletismo denominada CURSA FEIM KMS IB3 – 10 KMS BAHÍA DE PALMA, a celebrar el próximo día 10 de junio de 2017 a las 20:00 h. con salida desde el Dique del Oeste desde el recinto Castillo de San Carlos y meta en el Paseo del Portixol frente Bar Nassau.

Art. 2.- Distancia. - La distancia será de 10.000 metros.

Art. 3.- Recorrido. - El recorrido se realizará en un circuito urbano, la salida estará situada en el Dique del Oeste en el recinto del castillo de San Carlos – Paseo Marítimo lado mar – Estación Marítima de Pelaires – Paseo Marítimo lado mar – Paseo peatonal marítimo desde la entrada posterior del Club de Mar hasta la salida de este paseo a la altura de la Dársena de Sant Magí hacia el Paseo Marítimo - Paseo Sagrera – entrada al Moll de Pescadors hacia la Escalera Real – Moll Vei – Camí de s’Escollera – Faxana Marítima para entrar en el paseo peatonal lado mar y carril bici desde este punto hasta el paseo y zona portuaria del Portixol para llegar a la plaza del Paseo del Portixol donde estará situada la meta frente al Bar Nassau.

- En la zona de post-meta estará situada la zona de servicios (guardarropa, avituallamiento post meta, servicios, etc.)
- El circuito estará completamente cerrado al tráfico y señalizado con conos y cinta.

Art. 4.- Categorías. - Las categorías son las siguientes:

- Junior/Juvenil (Año nacimiento 1998-1999-2000-2001)
- Promesa/sub-23 (Año nacimiento 1995-1996-1997)
- Senior (Hasta 34 años)
- Veteranos 35 (De 35 a 39 años)
- Veteranos 40 (De 40 a 44 años)
- Veteranos 45 (De 45 a 49 años)
- Veteranos 50 (De 50 a 54 años)
- Veteranos 55 (De 55 a 59 años)
- Veteranos 60 (De 60 a 64 años)
- Veteranos 65 (+ de 65 años)

Art. 5.- Edad Mínima. - La edad mínima para participar, será de 16 años cumplidos el mismo día de la prueba.

- Los menores de 18 años deberán acreditar mediante certificado la autorización paterna o del tutor para participar en la prueba.

Art. 6.- Clasificaciones. - Se establecerán las siguientes clasificaciones: una general absoluta, otra por categorías, que determinara la clasificación de cada categoría por orden de llegada a Meta.

Art. 7.- Trofeos. - Habrá 3 trofeos para los 3 primeros clasificados absolutos masculinos y femeninas.

- Al retirar el dorsal a cada participante se le obsequiará con algunos detalles por parte de la organización. Se realizará un diploma acreditativo de su tiempo y del lugar conseguido en la clasificación general y por categorías.

Art. 8.- Horario. - El horario de salida será a las 20:00 horas y el tiempo máximo para realizar el recorrido será de 1:20 horas.

Art. 9.- Entrega de dorsales. - La entrega de dorsales se realizará el día 09-06-2017 en la 7.ª planta de deportes de "El Corte Inglés" de Avenidas de 11:00 h a 20:00 h. (Avda. Alejandro Rosselló, 12 de Palma).

- El día 10 de junio de las 17.00 a las 19.00 horas se podrán retirar los dorsales que no se hayan recogido el día anterior en la zona de salida, recinto del Castell de Sant Carles de Porto Pi.

Art. 10.- Inscripciones. - Las inscripciones se tendrán que realizar antes del 8 de junio de 2017, a las 22:00 horas, visitando la página WEB www.elitechip.net

- El precio de la inscripción es de 11,- euros hasta el 30-04-2017.
- Entre el 1-05-17 y el 08-06-17, el precio de la inscripción será de 13,-
- **La prueba tiene un carácter solidario a favor de las entidades Open Arms y Zaqueo, por lo que la organización destinará 2,- euros de cada inscripción a favor de subvencionar estas entidades**
- **Esta aportación podrá incrementarse voluntariamente en la fila CERO que existirá durante el proceso de inscripción.**
- **Los participantes que deseen contratar servicio de autobús desde la zona de llegada en el Paseo del Portixol a la de salida, Castillo San Carlos, lo podrán hacer previo pago al realizar la inscripción de 1,- euro extra.**

1.- Fuera de plazo. - Todas las inscripciones recibidas después del 08-06-17 tendrán un precio final de 15,- euros.

2.- Alquiler de Chips. - Todos los atletas que no sean propietarios de un Chip Amarillo deben abonar 3,- en concepto de alquiler.

3.- Forma de pago. - La forma de pago se puede realizar en el mismo momento que se realice la inscripción, con tarjeta de crédito. No se aceptarán inscripciones que no vengán acompañadas de su correspondiente recibo de pago.

Art. 11.- Seguridad. - La seguridad de la prueba estará cubierta por las autoridades competentes del lugar (Policía Local Palma y Policía del Port de Palma), y por el servicio de seguridad de la organización. La prueba contará con servicios médicos y de ambulancias de carrera, además todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de asistencia sanitaria.

Art. 12.- Control. - El control de la prueba estará a cargo por el comité de jueces de la F.A.I.B, que serán los encargados del control y clasificaciones. El control de resultados se realizará mediante Sistema de ChampionChip por Elitechip.

Art. 13.- Derechos de imagen. - La organización podrá utilizar imágenes, vídeos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

Art. 14.- Aceptación de reglamento. - El simple hecho de realizar la inscripción de la prueba implica la total aceptación de la presente normativa, como otras disposiciones que por cualquier causa pueda determinar la organización. La organización de la prueba no se hace responsable de todas las situaciones o actuaciones que puedan surgir fuera de su competencia o de las cuales no sea responsable directo.

Art. 15.- Reclamaciones. - Cualquier reclamación tiene que ir dirigida al juez árbitro de la prueba por escrito, en los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados oficiales y acompañados por un pago de 100,- para su aceptación. En el caso que la reclamación sea aprobada se devolverá el importe de dicha reclamación.

CONDICIONES GENERALES

- El hecho de inscribirse y tomar parte en esta prueba, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones, que por cualquier causa, pudiera tomar en su momento la Organización.
- La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la prueba a los participantes, que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.
- Los participantes facilitarán su identificación a la Organización, en caso de que esta se lo requiera.
- Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba, a participantes sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.
- Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y síquicamente, para tomar parte en la prueba, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que fuere.
- La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

DISPOSICIONES ESPECIALES

- 1.ª - Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes, previamente al inicio de la competición.
- 2.ª - Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos de circuitos, denegación de autorización gubernativa o institucional, por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera realizar en la fecha programada, la Organización no hará devolución del importe de la inscripción realizada por el participante o persona autorizada, ya que se mantendrá la inscripción en la prueba hasta que esta se pueda desarrollar en otra nueva y futura fecha, que será comunicada con tiempo y oportunamente a todos los participantes inscritos.
- 3.ª La Organización se reserva el derecho de poder modificar los recorridos previstos, en caso de que por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, no se pudiese transitar por el recorrido diseñado y publicitado con anterioridad.
- 4.ª - En caso de que la persona inscrita no pudiese tomar parte en la prueba por motivos justificables (lesión, enfermedad, o imposibilidad de estar físicamente este día en el lugar de la salida), la Organización no devolverá el importe de la inscripción realizada para esta edición, sino que tras previa justificación escrita y aceptada por la Organización, su inscripción pasará a una próxima edición de la prueba.